

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3721** *Resolución de 25 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de enero de 2023 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8836, de 19 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de trabajo de Técnico/a de Soporte y Gestión de secretaría del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (A2/C1), abierto a personal funcionario de carrera propio o de otras administraciones públicas, por movilidad interadministrativa.

Una plaza, régimen funcional, escala Administración General, subescala Auxiliar Administrativa, Auxiliar de Información y Soporte Logístico (C2), con creación de bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 24 de enero de 2023 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8840 de fecha 25 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza, régimen funcional, escala Administración General, subescala Administrativa (C1), especialista de Atención Ciudadana, con creación de bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Educadores/as Sociales, régimen funcional, escala Administración Especial, subescala Técnica (A2), con creación de bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero (A1), régimen funcional, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, titulados superiores, con creación de bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 21 de enero de 2021 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de fecha 20 de enero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», salvo en el caso de la convocatoria de un puesto de trabajo de Técnico/a de Soporte y Gestión de secretaría del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (A2/C1), abierto a personal funcionario de carrera propio o de otras administraciones públicas, por movilidad interadministrativa, que tendrá un plazo de quince días hábiles.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web municipal.

Sant Feliu de Llobregat, 25 de enero de 2023.–El Alcalde, Oriol Bossa Pradas.